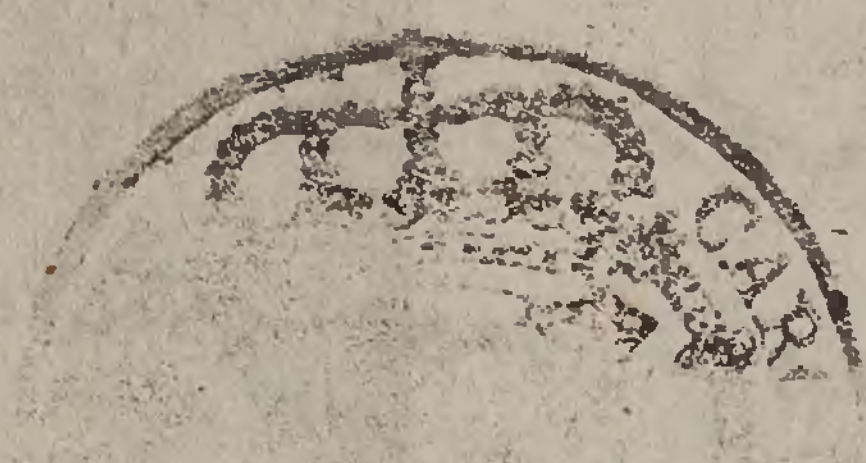


Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
TRESCIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

De oficio a el Sr. Intendente Gral desta
provincia como Conservador de los Cauda-
les de Propios de todos los Pueblos del Rey
no para que lo consite y apruebe los gas-
tos que en dho asunto se ofrescan —

Que se abra }
el Archibo } que se hapasado por la Justicia a este Ayun-
p.ª testimonio } tanto a fin de que permita se abra su
la memoria } Archibo y que con asistencia de los Jues
un solar q. } clabero se ponga el Testim. que preten-
se hizo ad. } de D.º Martin Lardin de la Merced
Martin Lardin } de un solar que se le hizo en el año pa-
sado o en el otro anterior y en virtud
ta acordaron que se abra el Ar-
chibo con las formalidades de costum-
bradas y se libere el referido Tes-
tim. pretendido por el enun-
ciado D.º Martin Lardin de lo
que constare y fuere de dar para

